



San José, lunes 11 de julio de 2022
REGISTRO DE INTERVENCIÓN N°
379306-2022-RI

OFICIO N° 06800-2022-DHR - [AE]
AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE
NÚMERO DE OFICIO AL CORREO
correspondencia@dhr.go.cr

Para: Sr.(a) Rodrigo Olman De Los Ángeles Arias
López

rariaslopez@gmail.com

De: Lic. Geovanny Barboza
Director a.i. de Estudios Económicos y Desarrollo

Copia:

Asunto: INFORMACIÓN A PERSONA INTERESADA

Adjunto encontrará copia del oficio número GP-116-2022 de fecha 6 de julio de 2022, emitido por la Gerencia de Pensiones de la CCSS, con el cual se responde la solicitud de información de la Defensoría con respecto a la denuncia planteada por usted. En resumen, indica lo siguiente:

- La Gerencia de Pensiones indica que en un plazo de 15 días hábiles para presentar un criterio de la División jurídica sobre la denuncia planteada.

Por tanto, la Defensoría estará al pendiente de la fecha de la presentación del dicho criterio para analizarlo y darle el seguimiento a la denuncia planteada por su persona.

La persona profesional a cargo de esta intervención es Paul Steven Briceño Quintero, con quien se puede comunicar por medio del teléfono 4000-8500, extensión 8685, o a través del correo electrónico pbriceno@dhr.go.cr para cualquier aclaración o información adicional.

El informe y los documentos podrán ser remitidos al Apartado Postal n.º 686-1005 Bº México, al fax n.º 4000-8700, al correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr y correspondencia.estudioeconomicos@dhr.go.cr o bien, presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en Bº México, Calle 22 Avenidas 7 y 11.

2015-2024: Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes

Bo. México, Calle 22 Avenidas 7 y 11 - Teléfono: 4000-8500 Facsímil: 4000-8700
Apdo. Postal: 686-1005 San José - Correo electrónico: correspondencia@dhr.go.cr
San José, Costa Rica